

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**

**DIRECCIÓN DE DOCENCIA  
SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO**

**DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN  
EDUCATIVA**



**Proceso del Programa de Evaluación Docente para  
alumnos de Nivel Licenciatura**

Saltillo, Coahuila, junio de 2017

---

---

## **DIRECTORIO**

DR. JESÚS R. VALENZUELA GARCÍA  
RECTOR

DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ FUENTES  
SECRETARIO GENERAL

DR. MARTÍN CADENA ZAPATA  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO

M.C. GUILLERMO GALVÁN GALLEGOS  
DIRECTOR DE DOCENCIA

DRA. ROSA MARTHA ARREDONDO ESQUIVEL  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO

LIC. MA. LUISA BRIONES SOTO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN E INV. EDUCATIVA

## **El Proceso de Evaluación Docente para alumnos de Nivel Licenciatura tiene como objetivo:**

La Evaluación Docente tiene como objetivo recabar la opinión de los alumnos referente a la labor del docente frente al grupo y tiene dos propósitos principales, por una parte, garantizar que los maestros se desempeñen de la mejor manera posible para favorecer el aprendizaje de los estudiantes; por otra, mejorar la práctica de los maestros a través de la identificación de sus áreas de oportunidad con miras a la formación profesional continua. Los resultados de la Evaluación Docente deben derivar en acciones concretas para la capacitación de los profesores con el propósito de mejorar su práctica.

### **Objetivos específicos:**

- ✓ Identificar el potencial del profesorado.
  - ✓ Ayudar a los docentes a encontrar vías que fortalezcan sus destrezas pedagógicas.
  - ✓ Ayudar a la planificación del mejoramiento y desarrollo profesional y pedagógico de los docentes, individual y colectivamente.
  - ✓ Ayudar a cada docente a definir estrategias de mejoramiento a través de capacitación.
  - ✓ Proporcionar ayuda a los docentes con dificultades en el desempeño docente.
  - ✓ Promover una mejor practica educativa en beneficio de los estudiantes.
-

---

## Proceso de Evaluación Docente

- Revisar y realizar mejoras al instrumento.
- Solicitar a la Subd. De Desarrollo Educativo autorización para la aplicación.
- Definir fechas de evaluación y publicar en el calendario oficial de licenciatura.
- Informar a Unidad Laguna y al CAR-Chiapas las fechas de la Evaluación Docente.
- Publicar invitación en página oficial y puntos estratégicos.
- Solicitar a la Subdirección de Informática la apertura y el cierre del sistema de evaluación docente.
- Solicitar al Centro de Cómputo Académico una sala exclusiva para que el alumno asista a evaluar.
- Aplicar y orientar a los estudiantes la aplicación del instrumento.
- Mediante oficio solicitar a la Subdirección de Informática los resultados de la evaluación docente.
- Realizar la revisión y análisis de los resultados por agrupaciones o categorías, para identificar y seleccionar a los docentes para su capacitación
- Enviar al Departamento de Desarrollo del Personal Académico, quien se encarga de ejecutar los cursos de actualización docente.

---

## DIAGRAMA DE PROCESO

